

REF: EJECUTIVO No. 2017-00187
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDANTES: EMERAMO RUÍZ CASTIBLANCO

INFORME SECRETARIAL: Villapinzón, 27 de octubre del 2020. En la fecha al Despacho el presente proceso solicitando se reconozca personería jurídica. Sírvase proveerlo que en Derecho corresponda.


LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Villapinzón, trece (13) de noviembre del dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, y atendiendo al memorial- poder allegado, el Despacho;

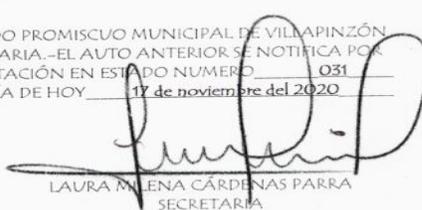
RESUELVE:

Reconocer Personería Jurídica para actuar en representación de BANCOLOMBIA S.A., al BUFETE SUÁREZ Y ASOCIADOS - BSA, actuando a través de la Doctora ANGIE MELISA GARNICA MERCADO, identificada con C.C. No. 1.018.416.078 y T.P. No. 179.184 del C.S. de la J., conforme a los términos y para los efectos conferidos en el poder.

NOTIFÍQUESE,


DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 031
DEL DÍA DE HOY 17 de noviembre del 2020


LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA